

EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 18 de Enero de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN,
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3241

DE JUEVES A JUEVES

Semana aburrida.—Ni frío siquiera.—El viaje á Marruecos.—Los reservistas llamada esteril.—Lluvias.—Consecuencias de las mismas.—La nota risueña.—La religiosa.—Por no perder la costumbre.

A cualquiera le traslado yo la pluma para que haga una revista de los sucesos ocurridos en esta ciudad desde mi último *Jueves*. Precisamente la que voy á hacer objeto de esta crónica, ha sido una de esas semanas, en que, por no tener, ni siquiera hemos tenido las crudas heladas de principio de año, las cuales daban asunto para llenar siquiera algunas cuartillas. Pues no señor, ni eso. El tiempo cambió por completo, y al frío intenso que nos hizo pensar en las regiones árticas, sucedió una temperatura primaveral, trascurriendo la semana tranquila y, por lo tanto, sin que pudiera anotar en mi cartera impresión alguna que poder llevar á los lectores. Todos los sucesos nos han llegado de fuera, excepto algunos muy contados y de escaso interés que, como ocurridos á la terminación de los días que voy á reseñar, servirán como de epílogo á esta revista.

El viaje á Marruecos. Este es el asunto que trae loco al Gobierno y del cual se ocupa la prensa diaria, haciendo respecto del mismo los comentarios á que se sujeta. Porque es preciso convenir en que la Embajada extraordinaria que el Gabinete ha nombrado para ultimar las negociaciones cerca del Sultán de Marruecos, tarda tanto en hacer los preparativos para el viaje, que no parece sino que trata de realizar una expedición al Polo Norte, con objeto de hacer nuevas exploraciones por aquellos mares.

Y como este asunto es continuación al de Melilla, que tanto derroche de entusiasmo y de dinero ha costado á España, para que al fin mandásemos á aquel territorio 25.000 hombres con objeto de que se ejercitasen en... tocar el tambor, no está demás que, siguiendo el ejemplo de la preense sensata, hagamos algunas consideraciones relativas al mismo y especialmente en una cuestión que ya antes de ahora ha ocupado las columnas de nuestro periódico. Esta cuestión es la de los reservistas.

La mayor parte de los periódicos de gran circulación que se publican en la Corte, haciéndose eco, sin duda, de las justas quejas producidas por las familias de aquellos que, por una ligereza del Ministro de la Guerra, fueron llamados á las filas del ejército activo, han hecho ver al Gobierno los muchos perjuicios que se han irrogado á los reservistas con haberles retenido tanto tiempo lejos de sus casas.

Y así es, efectivamente. Nadie puede poner en duda el patriotismo de aquéllos y entusiasmo que demostraron cuando abandonaron sus hogares creyendo que iban á vengar el ultraje inferido á nuestra gloriosa bandera. Pero hacer que acudieran á las filas para que en ellas permanecieran inactivos, después de haber abandonado las tareas á que se dedicaban, eso no puede agradar á los que han visto que su sacrificio ha resultado infructuoso.

Ya lo hemos repetido más de una vez cuando nos hemos ocupado de este asunto. La mayor parte de los reservistas son casados, tienen hijos á quienes mantener

con el exiguo jornal que ganan, y separados de sus familias y no contando éstas con recurso alguno para vivir, ó tienen que perecer, ó de lo contrario dedicarse á la mendicidad.

El sacrificio de haberse ausentado de sus casas los reservistas para acudir á las filas del ejército activo, podían haberle aceptado aquéllos gustosos, cuando de él hubiera resultado algo práctico. Pero como precisamente desde que fueron llamados á las filas nada se ha hecho que demandara en nuestra plaza de Melilla tanto alarde de fuerzas, de ahí que resultara estéril su incorporación al servicio activo, y que el ministro de la Guerra obrara con una lijereza incomprendible.

Mucho pudiera decirse respecto al asunto de Melilla, que no sabemos el resultado que todavía tendrá, pero preferimos no engolfarnos en ese tema y dejar que los sucesos vengán á sacarnos de la incertidumbre en que nos hallamos.

A los intensos fríos que se dejaron sentir en los días que hice objeto de mi anterior revista, sucedieron las lluvias, y como es consiguiente el deshielo, resultando de esto las consecuencias que eran de esperar. Algunos ríos y arroyos se desbordaron en nuestra provincia, habiendo causado desperfectos en los puentes y edificios, sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar desgracias personales.

La nota risueña, la ha empezado á constituir la Compañía Cómico Dramática-Coreográfica, que actúa en nuestro teatro, con aceptación del público que todas las noches acude á aplaudirla.

Funciones religiosas, las que se celebraron ayer con motivo de la festividad de San Antonio Abad, y de otros asuntos nada. Que es precisamente lo que digo al empezar esta revista, que escribo únicamente por no perder mi costumbre semanal.

Clotaldo.

LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO DE ESPAÑA

Los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno, con arreglo á los cuales ha de efectuarse en la segunda quincena del corriente Enero con arreglo del escalafón, son los siguientes:

1.º Se elevará á primera clase la categoría de la sucursal de Granada y á segunda la de las establecidas en Alicante, San Sebastián, Santander y Valladolid, con el aumento que corresponda en el número de administradores y en los sueldos del director, interventor, cajero, y oficial-secretario que se destinen á cada una de ellas, con arreglo á la nueva planta del personal.

2.º En sustitución de las plantillas especiales de cada sucursal se establece una planta general de los empleados de estas dependencias, que se compondrá de 1 Oficial mayor, que ejercerá el cargo de secretario en la de Barcelona, con 6.000 pesetas anuales.

7 Oficiales primeros, con 5.000 pesetas, destinados á iguales cargos en las sucursales de primera clase: Bilbao, Cadiz, Granada, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

9 Oficiales segundos, con 4.000 pesetas, para las de segunda clase: Alicante, Oviedo, Palma, Panplona, San Se-

bastián, Santander, Tarragona, Valladolid y Vitoria.

10 Oficiales terceros, con 3.500 pesetas.

31 Oficiales cuartos, con 3.000 pesetas.

45 Oficiales quintos, con 2.500 pesetas.

87 Oficiales sextos, con 2.000 pesetas.

108 Oficiales séptimos, con 1.500 pesetas, y

87 Escribientes, con 1.250 pesetas cada uno.

385 empleados en conjunto

3.º Por consecuencia de esta nueva escala se crean 16 plazas de oficiales con 4.000, 5.000 y 6.000 pesetas, con especial destino á desempeñar los cargos de secretario en las sucursales de segunda y primera clase, y en la de Barcelona, que se proveerán por concurso entre los oficiales de la misma escala que tengan, por lo menos, 2.500 pesetas de sueldo anual, y seis años de buenos servicios al Banco, con dicho sueldo, prefiriendo, entre los de igual mérito, los de mayor categoría y sueldo; entre éstos los que llevan más tiempo en el sueldo indicado, y entre estos últimos, los que demuestren poseer algún idioma extranjero.

Los demás ascensos á que dé lugar la nueva escala, se otorgarán precisamente por rigurosa antigüedad.

Se crean, asimismo, 14 plazas más de oficiales con 3.000 pesetas, 31 con 2.000 y 9 con 1.500, suprimiéndose, en su equivalencia, 12 con 2.500 y 48 escribientes con 1.250 pesetas, que en conjunto produce la supresión de 60 destinos y la creación de 70, aumentándose, por tanto, el personal de esta escala con diez empleados para atender á las manifiestas necesidades de las sucursales, que han reclamado con reiteración aumento de personal.

4.º En lo sucesivo, y á semejanza de lo establecido para proveer los cargos de interventores de sucursales y de oficiales en la escala de las oficinas centrales, el ascenso á oficiales-secretarios, con 4.000, 5.000 y 6.000 pesetas, se otorgará por elección entre los de la clase inmediata inferior que lo soliciten, prefiriendo á los que mejores calificaciones hubiesen obtenido en el desempeño de sus destinos.

A los demás empleos de la escala de sucursales se ascenderá por rigurosa antigüedad, ocupando las últimas plazas de escribientes los aspirantes aprobados.

5.º Se elevarán en 500 pesetas los sueldos de los cajeros de las sucursales de primera y segunda clase.

6.º Se concederán, con cargo al fondo de premios y socorros, mientras éste subsista y alcance á ello, premios de antigüedad y buen servicio á los empleados más antiguos de cada categoría, hasta la de 5.000 pesetas inclusive, siempre que lleven en ella seis años por lo menos. El número de estos premios para cada una de las categorías en ningún caso podrá exceder de la quinta parte de los empleados que haya en ella.

7.º Los premios consistirán en la diferencia entre el sueldo que disfrute el agraciado y el que corresponda á la categoría inmediata superior.

8.º Cesarán los empleados agraciados en el disfrute de los premios de an-

tigüedad al ascender, por cualquier causa, á otro destino de mayor sueldo, pasando entonces el premio al empleado más antiguo de la categoría á quien corresponda, siempre que lleve en esta los seis años de servicios que se exigen.

Tales son las bases de la reforma.

Desde la Corte.

Madrid 17 de Enero de 1894.

Sr. Director:

Las recompensas concedidas al ejército de Melilla, cuya segunda parte se han firmado hoy por el general López Domínguez en su despacho semanal con S. M. la Reina, han sido, más que otra cosa, el tema de las murmuraciones, en el salón de conferencias y en otros centros políticos.

Claro es que no siempre pueden satisfacerse las exigencias de todos ni es posible satisfacer á quienes nada tienen que pedir y sí mucho que olvidar; pero el hecho es que ni por este motivo ni por aquél ha sido bastante causa la que de avivar los comentarios se ha encargado.

Al general Macías se le ha nombrado jefe del primer cuerpo de ejército. Al teniente Primo de Rivera se le ha concedido la cruz laureada de San Fernando, así como al capitán Hernández; al general Muñoz Vargas y á varios otros distinguidos oficiales se les conceden medallas y distinciones por su conducta en los asuntos de Melilla.

De aquí resulta que el ejército de Melilla ha obtenido, en parte, el premio á sus desvelos y bravura pero desconoceríase que los organismos de la Sociedad humana son lo que siempre fueron, si no se hubiese desatado la crítica como siempre que de premiar á los demás se trata, en acerbos censuras. Sin prejuzgar la cuestión parece que el general López Domínguez antes de firmar las propuestas para presentarla á la firma de S. M. habrá de haberlas estudiado detenidamente y á conciencia. Y esta más que ninguna otra razón mueve el ánimo del más avisado crítico, poniéndole en guardia contra las habillitas de esos impacientes ó de los que en todo hallan motivos de censura.

De política se ha hablado poco hoy; grandes y pequeños han buscado distracción en la tradicional romería de San Antón que este año se ha visto concurridísima, como pocas veces, merced á ser el día agradable y excelente la temperatura. Centenares de hermosas jacas, preciosamente enjaezadas las más, han sido conducidas por sus dueños ó por los caballistas de más pura nombradía hasta la puerta de la iglesia de San Antón, donde á cambio de su ofrenda obtienen los gallardos corceles paja bendita.

Entre dos luces, las calles de Hortaleza y de Fuencarral se han convertido en real de una feria animadísima cuyos lados los ocupaban largas filas de puestos de buñuelos y bollos del Santo de los que todo Madrid ha hecho provisión.

Los vascongados han cesado ya toda negociación ó diligencia con los ministros y personajes que creyeron oportuno visitar para poner en su conocimiento la justicia de su actitud frente á la de intransigencia del Sr. Gamazo.

El resultado de estas gestiones lo esperan pacientemente los delegados vas-

congados del Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Si de este resulta un acuerdo de conformidad con el Sr. Gamazo, los comisionados se retirarán á sus provincias.

La versión oficial acerca del viaje de la embajada á Marruecos, confirma lo que anteaer telegrafió esta agencia.

El general Martínez Campos saldrá mañana de Melilla acompañado de toda la comitiva oficial. Unicamente en el caso de que el estado del mar impidiese el reembarco de aquélla, no saldría de la plaza africana hasta el viernes por la mañana.

La escuadra de instrucción, según telegrama recibido por el Ministro de Marina, ha fondeado en aquellas aguas y puéstose á las órdenes del embajador extraordinario que como ya se ha dicho se embarcará en el crucero *Conde de Venadito*.

El Presidente del Consejo ha paseado hoy por el Retiro, á pie y en carruaje.

Según él mismo afirma, no siente la menor molestia al andar.

Mañana presidirá el consejo que como jueves, ha de celebrarse en el regio alcázar y por la tarde, es casi seguro que presida otro Consejo.

A este, si se celebra, concédese mucha importancia, porque ha de tratarse en él, y acaso resolver, la cuestión del concierto económico con las provincias vascongadas.

Conocido el estado de este asunto, al Gobierno toca resolver, ya que el señor Gamazo y los comisionados que han venido á gestionarlo, no han logrado entenderse, y no falta quien suponga que la resolución que el Gabinete diese, podría dar margen á la dimisión del Ministro de Hacienda.

El Sr. Gamazo mantiene la cifra fijada y las Diputaciones vascongadas, no se acercan á ella, ni remotamente ante ambas intransigencias, el gobierno es de suponer que se decida por un término medio para evitar la derrota de uno de los Ministros, y por ende una crisis que aunque pequeña, podría ser causa de dificultades para el Sr. Sagasta.

Siguen los republicanos agenos al zorrillismo dando vueltas y más vueltas al documento manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, para censurarlo más y mejor.

A las censuras un tanto embozadas de los Sres. Pi, Azcárate y Carvajal, hemos de añadir las que el Sr. Pedregal dirige esta noche desde las columnas de un periódico de su comunión.

Obsérvase que los personajes del partido centralista, han sido los más severos fiscales de aquel documento, llegando alguno de ellos en su papel de crítico, á calificarlo de reaccionario.

Los progresistas defienden como es natural el manifiesto y de tan encontradas opiniones resulta, según los monárquicos, la falta de inteligencia entre los republicanos.

Suyo afemo.—M.

De todas partes

Parece que se confirma la noticia de que asciende á 25 millones de pesetas la indemnización que reclamará al Sultán el embajador extraordinario, dividida en tres grupos: uno que corresponde á los sucesos del día 2 de Octubre, otro á los del 27 y 28 y el tercero á los gastos generales hasta la llegada de Araaf al campamento.

Respecto de los dos primeros, no se cree que habrá dificultad alguna; en cuanto al tercero, supónese en los círculos diplomáticos que será objeto de alguna observación, aunque se tiene la casi seguridad de que accederá el Sultán.

De la forma de pago se dice en esos mismos círculos, que no opondrán dificultades las potencias interesadas en Marruecos á la intervención de las aduanas, á pesar de la fuerza que esta

intervención daría á España en aquella política.

Si como se dice, el ministro de Hacienda opina que la indemnización debe hacerse efectiva en seguida, el Sultán tendría que apelar á un empréstito que levantaría fácilmente aunque tuviera el carácter de internacional; pero entonces la mayor influencia en Marruecos la alcanzarían las naciones que realizaran la operación.

Del mismo origen que estas noticias es la impresión reinante en el cuerpo diplomático, favorable á que se resuelvan pronto y bien las cuestiones de España y Marruecos, pues mientras están pendientes, no cesará el temor de que pueda venir el rompimiento del *statu quo*.

EL TIEMPO

Enero.—Segunda quincena

(Extracto Boletín Meteorológico de Noherlesodm)

En dos periodos bien definidos puede dividirse esta quincena:

Uno del 16 á 23, que será de hielos, y, relativamente, de buen tiempo, interrumpido del 19 al 21 por una depresión de poca intensidad, que pasará desde el Atlántico al Mediterraneo por el Africa septentrional y producirá un estado nebuloso y alguna lluvia en el SO. S. y centro.

El otro periodo comprenderá desde el 24 al final, y será de mal tiempo, desapacible, de bajas temperaturas, alimentadas por el predominio de las corrientes septentrionales que ocasionarán nieves y lluvias, preferentemente en el N. y NE de España, en la zona pirenaica, en el Mediterraneo y regiones próximas á este mar.

Desde el 29 mejorará la temperatura por el cambio de los vientos hacia el S. O. á causa de las corrientes atmosféricas del Atlántico, que, escaseando tanto en esta quincena, dominarán en los tres últimos días del mes.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—17 Enero 1894

Gobernación.—Real orden desestimando la pretensión de los médicos-directores de baños D. Vicente Urrecha y D. Marco Antonio Díaz de Cerio, relativa á la reforma de la real orden de 12 de Abril último, y declarando que la interpretación y alcance de los artículos 27 y 29 del reglamento no son otros que los que literalmente se desprenden de la redacción de los mismos, si bien las permutas solicitadas por los médicos-directores de baños deben sólo concederse en casos señaladísimos y excepcionales y por causas debidamente comprobadas, y entre directores de establecimientos de análoga naturaleza é importancia, sin que la concesión de las permutas prive á los mismos del derecho de asistir á los concursos que se verifiquen para la provisión de vacantes.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Anunciando segunda subasta para la enagenación de 85 árboles de los montes del Distrito de Redondo.

Delegación de Hacienda.—Publicando los nombres de los Inspectores nombrados para perseguir el fraude de la pólvora y materias explosivas en esta provincia.

Comandancia de Ingenieros.—Anunciando vacante una plaza de Aparejador de Guarnicionero en el Establecimiento Central de Ingenieros de Guadalajara.

Guerra.—Continúa la Relación de los individuos licenciados del ejército de Ultramar, á quienes corresponde percibir el importe de sus abonarés y alcances finales.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Carande, Romero, Lanchares, Vega, Puertas, Raboso, Sanz, Ga-

rrán, Gómez, Herrán, Coterilla, Vélez, Calvo, Gutiérrez y Colombres.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación acordó aprobar la propuesta formada por el Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, según lo que dispone el art. 10 del reglamento de dicho establecimiento, proponiendo para Directores Gerentes á los Sres. D. Higinio M. de Azcoitia, D. Vicente Martín Herrero y D. Gaspar Alonso; y para vocales de la Junta de Gobierno, á D. Demetrio Ortega, D. José Vielva y D. Francisco Vicario.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana, una comunicación del Sr. Arquitecto municipal, manifestando que el plano de Rozas, único que existe en el Ayuntamiento, para alineaciones, procede del año 1863, no apareciendo en él los ensanches, siendo de necesidad, el levantamiento de un nuevo plano, para lo cual hay necesidad de algún material nuevo, pues el que existe en la oficina de su cargo, es muy malo, especialmente el de trabajos de campo.

A la misma Comisión pasó también á informe, una comunicación del señor Inspector de carnes del matadero, dando cuenta que en el día 16 del actual, no se había presentado al servicio el ayudante Julio García.

A indicación de la presidencia, se acordó quedara sobre la mesa para la sesión próxima, el dictamen de la Comisión de policía urbana, evacuándole en sentido favorable, respecto á la creación de la guardia municipal, proponiendo que conste de 8 guardias y un cabo.

Previo informe de la Comisión y arquitecto, le fué concedido permiso á D. Luis M. de Azcoitia, para la construcción de una alcantarilla de acometimiento á la general para el servicio de las casas núms. 250, 252 y 254 de la calle Mayor pral.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión y Sr. Arquitecto, le fué concedido permiso á D. Evaristo de Castro, para construir en la vía pública un pozo negro para el servicio de su casa núm. 7 de la calle de los Herreros por carecer de sitio en el interior de la misma.

El Ayuntamiento, reconoció la necesidad de adquirir una casa para instalar en ella el juzgado de instrucción, manifestando el Sr. Alcalde que lo tendrá en cuenta, cuando se reuna la junta del partido.

Con lo cual se dió por terminado el despacho ordinario.

Después con motivo de una pregunta del Sr. Colombres, se promovió una larga discusión, que llegó á hacerse pesada, sobre si la plantación de arbolado, en la plazuela de San Miguel correspondía á la Comisión de Policía urbana ó rural.

Luego la mayoría de los señores concejales pidieron la reforma de las calles y aceras de los distritos que representan y por último el Sr. Carande, dió cuenta del estado en que se hallan algunos de los útiles del material de incendios y de la carencia de tubos para aguas del servicio en el interior de la capital.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

LA CRUZ ROJA

No nos hablamos equivocado al suponer en nuestro número de anoche, que la benéfica Asociación de *La Cruz Roja* en nuestra provincia continuaba cada día tomándose mayor interés para su definitiva constitución en la misma. Ni podíamos dudar, que las damas de Palencia, siempre deseosas de prestar su concurso á todo aquello que suponga un pensamiento noble y caritativo, habían de responder á la voz de tan benemérita Asociación, á la que han prestado y pueden prestar tantos y tan valiosos auxilios.

Efectivamente, y para confirmar lo que decimos, sabemos que las distinguidas Sras. D.^a Esperanza Ojero de Astudillo y D.^a Juana Calva de Vidal, Presidentas, respectivamente, honora-

ria y efectiva de la Asociación citada abrigan el laudable propósito de convocar á una reunión que se celebrará en breve, con objeto de constituir la Junta de damas y organizarse del modo que lo requiere tan benemérita orden.

Digno del mayor elogio es el pensamiento de dichas distinguidas damas que no olvidan que la cooperación de la mujer cuando se persiguen fines tan elevados como los que encierra *La Cruz Roja*, son siempre necesarios y de gran valía.

Por nuestra parte las enviamos nuestros plácemes por la idea noble que proyectan realizar.

Adhesiones

D. Eduardo Rodríguez Tabares.
D. Sotero Gregorio de la Riva.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla, contra Jacinto Blanco, por lesiones.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Luis Martínez y de la representación el Procurador D. Juan Francisco Antolinez.

Anoche fué detenido por Agentes del Cuerpo de Vigilancia un sugeto reclamado por el Gobernador de Vizcaya, y acusado del delito de hurto.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Monzón, correspondientes á los ejercicios de 1869-70 y 70-71.

La empresa de ferrocarriles del Norte ensayó estos días un timbre de alarma que pone en comunicación el tender de la locomotora con el furgón de cola.

Este timbre es de reconocida importancia para los casos en que sea necesaria una pronta parada por ocurrir cualquiera accidente imprevisto en la vía, y caso de que las pruebas resulten como es de esperar satisfactorias y los ponga en servicio la compañía, constituirán una seguridad para el viajero muy de agradecer en estos tiempos en que, desgraciadamente, los siniestros ferroviarios alcanzan una estadística alarmante.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Hospicio á Cipriano Barba Ordóñez, de Revenga.

En el Manicomio provincial de San Juan de Dios, á la demente Petra Gutiérrez Castillo, y

Pensión de lactancia á Gonzalo Martín Balbás, de esta ciudad, y Petronila Núñez Sanz, de Baltanás.

El Ayuntamiento de Torre de los Molinos anuncia vacante la plaza de Secretario de aquel Municipio, con la dotación anual de 300 pesetas, debiendo solicitarse en el plazo de 15 días.

También se halla vacante la plaza de Médico titular de Baquerín de Campos, dotada anualmente con el sueldo de 200 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de diez días.

Los periódicos de la Corte, recibidos hoy, dan cuenta con grandes detalles de un crimen de parricidio y homicidio llevado á cabo anteañoche en aquella villa, por Francisco Villacañas y Campos, portero de la casa núm. 84 de la calle Mayor y del ministerio de Gracia y Justicia, y el cual fué acometido de un ataque de enagenación mental.

Son víctimas del estado en que se encontraba el desgraciado Villacañas, la mujer de éste y el magistrado jubilado del Tribunal Supremo, D. Ricardo Díaz de Rueda, hermano del respetable Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Genaro, que accidentalmente se halla en su pueblo natal Corvera de Toranzo, y tío del Concejal de este Ayuntamiento nuestro querido amigo D. Calixto López Coterilla.

Encontró el fin de su vida el ilustradísimo y anciano exmagistrado, en un acto de valor llevado á cabo; creyen-

do que la respetabilidad é influencia que ejercía sobre el enagenado Villacañas podrían ser causa de calmar sus iras, ó ya por el temor intimidándole con una pistola de que bajó provisto de su habitación.

Enviamos á su señor hermano y sobriño, con cuya amistad nos honramos así como á la demás familia, la expresión de nuestro pesar, por la desgracia tan sensible como irreparable que experimentan.

Telegramas

DE LA SOCIEDAD «CASINO»
«Madrid 17 (5:30 t.)»

Recrudescidos temporales Melilla buques refugiados Chafarinas, sin novedad plaza procédese artillar fuertes.

Fabra.»

MADRID 18 (1:30 m.)

Levantado apósito Cardenal Cefirino estado satisfactorio espérase regrese pronto. Viernes saldrá Melilla Embajada, Nuevas detenciones anarquistas Barcelona.

Fabra

El Comisario de Guerra, D. Eduardo de la Iglesia y el oficial primero é ingeniero agrónomo D. Angel de Diego, profesores que han sido durante ocho años de la Academia de Administración Militar, ha fundado en Avila, en el mes de Marzo del año último, una Academia preparatoria para el ingreso en dicho Cuerpo, la cual ha obtenido en su primer curso brillantes resultados.

El día 10 de Febrero próximo termina el plazo para que puedan obtener su redención a metálico, del servicio de las armas, los mozos sorteados últimamente.

El precio de la redención son 1.500 pesetas; pero aquellos á quienes hubiese tocado en suerte servir en Ultramar tendrán que abonar 2.000, si no hiciesen el ingreso de aquélla suma antes del mes de Febrero citado.

Es decir, que estos últimos tienen de plazo para redimirse, no hasta el mes de Febrero, como los que deben servir en la Península, sino hasta fin de Julio; pero a fin de que no les cueste la redención 2.000 pesetas sino 1.500, es requisito indispensable lo verifiquen dentro del plazo señalado para los que no haya correspondido servir en Ultramar.

TEATRO

Empezamos por adelantar nuestros plácemes á la Compañía, por el acierto con que ejecutó la obra que puso anoche en escena.

Efectivamente; la graciosa comedia *Los Hugonotes*, que tantos aplausos ha conquistado desde que su autor tuvo la buena suerte de darla á la escena, dudamos alcanzara mejor interpretación la noche de su estreno.

Los Hugonotes es una de las mejores producciones cómicas que el Sr. Echeagaray (D. Miguel) cuenta en su ya extenso catálogo de obras teatrales, desarrollándose el argumento con naturalidad y sucediéndose sin interrupción los chistes de buena ley que se destacan del verso fácil y sonoro que embellece las comedias de tan fecundo autor.

La interpretación que anoche dieron á dicha obra los artistas encargados de su desempeño, no pudo ser, como decimos, más acertada.

La Sra. Agosti en su papel de doña Virtudes, nos demostró que es una excelente característica, digna de figurar en Compañías de más altos vuelos, la naturalidad con que interpretó á la beata intransigente y dominante en el seno de la familia, hizo que el público confirmara el fallo que ya desde la primera representación dictó en favor de la Sra. Agosti, la cual merece los mayores plácemes, que nosotros la enviamos con toda el alma.

La Sra. Ramírez dió al difícil papel de La Leopoldina, el colorido que requiere, y la Sra. Pastor supo salir airosa del suyo, que interpretó á la perfección.

Los Sres. Soriano, Pérez, Mendiguchía y Calderón, caracterizaron admirablemente á los personajes que representaron, distinguiéndose los dos primeros en sus papeles de D. José y el Coronel León.

El lindo baile *La Moraima* agradó tanto al público que mereció fuese repetido y tanto la primera bailarina Srita. Menéndez como el Cuerpo Coreográfico, alcanzaron nutridos y justos aplausos.

Termino tan agradable velada con el lindo juguete cómico titulado *El novio de doña Inés*, que mereció una ejecución muy acertada por parte de las señoras Agosti y Pastor, Srita. Sanz y los señores Soriano y Mendiguchía.

La concurrencia, bastante y distinguida.

Varietades.

Colaboración de EL DIARIO

LA ÚLTIMA NOCHE

—Madre, madre querida; cuando mañana, como siempre arrogante y encantadora, ceñida con su manto de azul y grana, nos haga su visita la blanca aurora; Cuando la alondra apenas, con sed ardiente, descendiendo del árbol detenga el vuelo sobre los frescos bordes de alguna fuente para subir mas tarde cantando al cielo, Despiértame — Estás mala; cállate y duerme. — Pronto me pondré buena, madre querida y ¿harás un sacrificio por complacerme...? ¡mira que he de enfadarme si te se olvida! Mañana, tempranito, se casa Justa con el hijo más guapo de la estanquera, y como ella es la amiga que más me gusta ¡qué diría la gente si yo no fueral — Está bien, mas ... ¿qué escuchas? ¿qué estás pensando...? — Nada, que se oyen voces bajo la parrá. — Son los mozos del pueblo que van cantando al compás agradable de la guitarra: «Mañana se casa Justa con el garrido Manuel, pero esta noche; quién sabe lo que puede suceder!» — Su cantar, madre mía, me dá tristeza; vámonos donde no oiga más á esa gente; estoy mala, no puedo con la cabeza, tengo alterado el pulso, se arde mi frente. — Avisaré á D. Lucas, el cirujano. — No, madre. — Si tu aspecto me dá una pena...! — No le avise V. madre; sería en vano, porque dentro de poco ya estaré buena. Un poquito de fiebre y algún vahido... nada en total... me aburre la medicina .. pero ¿no oyes? qué miedo tengo á ese ahullido que dá el maldito perro de la vecinal! Cierra de esas ventanas las dos maderas. — Hija mía, hace poco, tu las abriste... Si, pero entra la luna por las vidrieras ¡y hoy la luna parece que está tan triste...!

— Bueno, ya están cerradas; duermes, hija mía. — Me llamarás temprano...? — Duerme serena; duérmete, que mañana... será otro día... — Será otro día, madre, y estaré buena.

Ya la aurora se viste de azul y grana; no hay la más pequeñita, ligera nube; ya se escucha el tafido de la campana; ya la alondra hasta el cielo cantando sube.

Ya á la luz que despide la blanca aurora, en el humilde pueblo todo despierta; todo menos la madre que sufre y llora sobre el semblante helado de su hija muerta.

Ya los mozos cesaron en sus canciones; ya toda la ventura trocose en duelo; ¡ya la campana anuncia con tristes sonos una boda en la tierra y otra en el cielo!

Lino González Ansótegui

Sección mercantil.

PALENCIA, 18. — Poco concurrido, pero con bastante animación en las compras, se ha celebrado hoy el mercado, en el que solo se han puesto á la venta 150 fanegas trigo, y 100 de cebada, habiéndose pagado estos artículos así como la avena y los yeros á los siguientes precios:

Trigo de 38'50 á 39 reales fanega.
Cebada á 21 fd.
Avena á 16 50 fd.
Yeros á 30 fd.
Sobre vagón las ofertas se han hecho á 40 reales la fanega y no han pagado más que á 39'50.
Ha quedado sostenida la tendencia del mercado.

VILLADA, 17. — Continúa este mercado viéndose muy poco concurrido por no poder acudir á él los vendedores á causa del mal estado en que se encuentran los caminos.

Los precios que rigen para los cereales y legumbres son los siguientes:
Trigo á 38 50 reales las 92 libras; cebada de 24 á 25 la fanega; centeno de 23 á 24; avena de 15 á 16; garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 72; yeros de 34 á 35; muelas de 36 á 38 y patatas de 4 á 4'50 reales arroba.
En el mercado de ganado se pusieron á la venta 325 reses vacunas de las cuales quedaron vendidas 270 destinadas para el degüello al precio de 50 y 58 reales arroba.
Tendencia del mercado al alza.
Tiempo de continuas lluvias. — *El Corresponsal.*

VALLADOLID, 17. — En los Almacenes han entrado 550 fanegas de trigo que se han pagado las 94 libras de 40'25 á 41 reales.
La entrada en el canal fué de 400 fanegas trigo, pagándose de 40 á 40'25 reales las 94 libras. — *El Corresponsal.*

RIOSECO, 17. — Al detall ha sido nula la entrada de trigo, rigiendo el precio nominal de 38'50 reales para las 94 libras.
En partidas las ofertas se hicieron á 39'50 reales las 94 libras y solo pagaron á 39'25 quedando vendidas á este último precio 2400 fanegas.
Sostenida la tendencia del mercado.
Tiempo suave con lluvia. — *El Corresponsal.*

ARÉVALO, 16. — Bastante más concurrido que el anterior se ha visto el mercado de este día, pues sólo de trigo se presentaron 2500 fanegas, que con los artículos que anoto, se pagaron á los precios siguientes:
Trigo superior á 40'25 reales la fanega ídem corriente de 39'75 á 40; centeno á 23; cebada á 21 y algarrobas á 23.
En partidas se han vendido 2000 fanegas: trigo de rentas á 40 reales.
Tendencia del mercado firme.
Temporal de lluvias. — *El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes. San Canuto rey, San Mario, Santa Germana y Santa Marta.
En la S. I. Catedral se celebra el primer aniversario de la preconización del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis con misa solemne después de la conventual.

Espectáculos para mañana

TEATRO

Compañía cómico-dramática-Coreográfica

4.ª de abono

- 1.ª Sinfonía.
 - 2.ª La preciosa comedia en tres actos
- EL SEÑOR CURA.
- 3.ª Estreno del precioso baile español
- LA CHICLANERA
- A las ocho de la noche.—Entrada general 3 reales.

Ultima hora

MADRID 18 (10 m.)

Explosión á bordo

Noticias que acaban de recibirse de Francia, manifiestan haber ocurrido en aguas de Burdeos una terrible explosión á bordo del vapor «Ecuador» que se halla surto en aquel puerto. La detonación se oyó á gran distancia, habiendo resultado dos marineros muertos y varios heridos. La explosión se atribuye á la dinamita.

Más detenciones

La policía de Barcelona ha hecho nuevas prisiones de anarquistas creyendo fundadamente que estos sean cómplices de los sucesos ocurridos en aquella ciudad en el gran Teatro del Liceo.

La policía sigue sus pesquisas, creyendo podrá conseguir la detención de otras personas muy conocidas en aquella capital por sus ideas anarquistas.

MADRID 18 (3:40 t.)

Consejo de Ministros

Al celebrado hoy con S. M. la Reina ha asistido el Presidente del Gabinete Sr. Sagasta, el cual hizo un extenso y detenido resumen de política interior y exterior.

El Sr. Sagasta ha sido muy felicitado por sus compañeros de Gabinete.

Camino de Mazagán

El General Martínez Campos ha dirigido desde Melilla un telegrama saludando á SS. MM. y al Gobierno al partir para Mazagán.



Estreñimiento, Jaquica, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

APRENDICES

Hacen falta en la armería de Antonio González.

Calle de Burgos, núm. 15, PALENCIA

En el campo de esta ciudad se venden cuatrocientos chopos lombardos de vivero y tres años, el precio arreglado; en la imprenta de este diario darán razón.

Imp. de Alonso é Hijos Don Sancho 18.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888
Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléese con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.**
Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

ESTOMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago e Intestinos ya sean agudas ó crónicas La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, La tos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

DEPOSITARIOS EN BARCELONA: SOCIEDAD FARMACEUTICA Y DR. ANDREU

Digestivo poderoso—Agradable al paladar

VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMAS SE VUELVE AGRIO
Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España, J. URIACH, y C.ª Moncada, núm. 20, Barcelona. En Palencia, Natalio de Fuentes Aspuz e Hijo.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

SYNDETIKÓN.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y conchas, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Suscripciones á la
Ilustración Española y Americana
LA MODA ELEGANTE
Y
LA ÚLTIMA MODA

En la Imprenta y Librería
de
Alonso é Hijos
Don Sancho núm. 13

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfatos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS,

LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES

**EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE
TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.**

**MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL
SIMPLE ACEITE.**

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

Ninguna **ANEMIA**
resiste

Á LA

HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

CARROS

Se vende uno de varas y otro volquete.

Para verlos y tratar, calle del Arco, núm. 5.

BURRA

Se vende una de seis años con su cria y leche de ocho días, de buena calidad.

Para tratar de su adquisición, dirigirse á Antolín Arconada, en Arconada.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 37 de la calle de San Juan en esta ciudad.

Del precio y condicio: es enterarán en la calle Mayor Antigua, núm. 117.

COLOCACION

La desea una viuda con su hija, bien para una señora sola, caballero, sacerdote, ó para demandaderas de un convento de monjas.

Dirigirse á la imprenta de este Diario.

Vino de Mesa, verdadero Aragones á 30 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco), Herreros, 7, casa de Evaristo de Castro, se sirve á domicilio.

MELONES Y GRANADAS

En la tienda de Ultramarinos *Isla de Cuba*, calle Mayor pral., núms. 34 y 36 se ha recibido últimamente una partida vendiéndose

Los melones á 16 reales arroba y por piezas según su tamaño.

Las granadas grandes, á 20 céntimos una; terciadas á 15, y pequeñas á 10.

HORTELANO PRACTICO

Desea encontrar colocación para dirigir las labores de una huerta un viudo sin familia.

Dirigirse á la imprenta de este diario

BODEGA 'CALDERON,'

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.